



Goya Ciudad

# PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 24 de Octubre de 2018 N°199/2018



## **INTENDENTE OSELLA RECORRIÓ TRABAJOS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD**

El intendente Osella en compañía del secretario de obras Publicas Guillermo Peluffo, realizó una recorrida por las distintas obras que se vienen realizando en distintos sectores de la ciudad.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



# EFEMÉRIDES DEL DÍA

## 24 DE OCTUBRE

**Día del Diseñador Gráfico / Industrial**

**1871** – Es inaugurado el Observatorio Astronómico de Córdoba, el primero del país.

**1948** - Día de las Naciones Unidas. En Argentina, se conmemora a partir del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 19.326, de 1956.

**1978** – Fallece el poeta Francisco Luis Bernárdez, autor de obras como "La ciudad sin Laura" y "El buque".

**1980** – Fallece el poeta y autor teatral César Tiempo.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y  
15:00 a 18:00



## INTENDENTE OSELLA RECORRIÓ TRABAJOS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD

El intendente Osella en compañía del secretario de obras Públicas Guillermo Peluffo, realizó una recorrida por las distintas obras que se vienen realizando en distintos sectores de la ciudad.



En la zona norte por calle Ñaembé próximo a inaugurarse un tramo importante que permitirá el descongestionamiento del tránsito de las arterias: Primeros Concejales y Pago largo.



Allí el jefe comunal observó y expresó en una semana estará prevista la finalización de esta obra si las condiciones climáticas lo permiten esta calle es muy importante para el tránsito.

Ignacio Osella manifestó: estos son los últimos metros de esta obra, estaremos estableciendo el sentido de circulación de las calles, lo que es Pago Largo correrá de sur a norte y la calle Ñaembé tendrá el sentido norte a sur, aliviando de esta manera el tránsito y la comunicación con los barrios del INVICO. Este trabajo lo

venimos haciendo en función de lo prometido en campaña terminar de cerrar una forma de comunicarse con la zona norte que incluye la avenida Leandro Alem, vieja ruta que nos comunica Santa Lucía. Estamos contentos se terminó la Jujuy, estaremos anunciando próximamente la John Kennedy que en este caso es el tránsito Este -Oeste.

### **CONCIENTIZAR TRÁNSITO ORDENADO**

Este trabajo resulta importante en cuanto a la modificación del tránsito, estaremos presentando al Concejo deliberante el proyecto de modificación de circulación en esta arteria para ordenar, y así liberar la calle Pago Largo, 1º concejales y eso nos dará agilidad y seguridad en el tránsito.

Calle Cruzú Cuatía y 1º Concejales, a través del programa mita-mita, donde vecinos debieron aguardar la llegada de esta gestión para ver cristalizado el sueño de tener la obra de cordón cuneta hecha realidad, ya más de veinte cuadras hechas con esta modalidad. Aquí en esta arteria restan unos metros para concluir la cuadra en su extensión total, obra que se realizara a cargo de la



administración municipal para dotar de transitabilidad y conexión con la avenida Alem. Al finalizar esta obra permitirá conectar el predio costa surubí con la avenida Alem permitiendo un descongestionamiento más ágil en el sentido este a oeste al momento de la realización de la fiesta nacional del surubí. Con nuestro objetivo de seguir mejorando la ciudad.

Chile y Maestro Argentino: agradecemos al vecino por su paciencia hoy ven hecho realidad, este barrio es de condición trabajadora, estas obras son relativamente rápidas luego vendrá el ripio, la iluminación

Barrio Sarmiento “aquí está terminado la obra, resta la iluminación. La primera etapa está concluida, cumpliendo con la palabra empeñada en las elecciones, con obras fundamentales para mejorar el tránsito. Luego continuaremos con la obra de Avenida Bicentenario y la Piragine Niveyro, realizando cloacas, que ya se encuentran finalizados. Es parte del compromiso que puedan movilizarse esta calle es fundamental

para dirigirse al Hospital, seguimos avanzando.

Lo importante es que el dinero de los vecinos vuelve en obras para vivir y mejorar su calidad de vida. Esta recorrida nos permite escuchar inquietudes, hemos aprendido a gobernar gracias al aporte de los vecinos, porque si escuchamos aprendemos y así gobernamos mejor.

### **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Guillermo Peluffo secretario de obras públicas, manifestó, estamos por terminar con los 400 metros del compromiso realizado por el intendente a tres mixer de concluir la obra gruesa de esta calle, quedara finalizar cordón e iluminación. Esta obra permitirá en principio para descongestionar la zona norte.

Menciono que a través del programa mita y mita se lleva ya finalizada unas 10 cuadras de cordón cuneta, trabajando en la calle Curuzú Cuatiá entre pago largo y Yapeyú.

En todas las obras de cordón cuneta en su primera etapa lleva enripiado y después el asfaltado.

“Juegos Nacionales Evita 2018”

## **GOYA “PRESENTE” EN LA GRAN FIESTA INAUGURAL**

**El contingente goyano, encabezado por el Coordinador de la Zona 1 Profesor Jorge Gamarra, participó de la ceremonia de apertura realizada en la tarde de este lunes en playa Las Toscas de la ciudad balnearia. La cita deportiva - cultural para Juveniles y Adaptados, inicio este martes 23, y se extenderá hasta el próximo sábado 27.**

El acto de presentación de los “Juegos Nacionales Evita 2018”, fue presidido por el Secretario de Deportes de la Nación, Carlos Mac Allister, en compañía de los máximos referentes de áreas deportivas de las 24 provincias del país, entre ellos Jorge Terrile titular de Deportes de la provincia.

Se vivió una fiesta multitudinaria, con jóvenes deportistas de todo la Argentina, un marco más que imponente donde Corrientes presentó sus abanderados:

Dan Gamarra y Elías Espinoza, junto a Leandro Schiro de la Selección Nacional de Vóley Universitario.





Hubo grupos musicales, animaciones, reconocimiento a deportistas que participaron de los Juegos Nacionales de la Juventud 2018, y el cierre a pura celebraciones en playa Las Toscas. En dicha oportunidad, el Secretario de Deportes, Jorge Terrile, confirmó el arribo de la delegación correntina en perfectas condiciones.



“Son más de 800 correntinos en Mar del Plata, disfrutando de esta fiesta del deporte en los Juegos deportivos y culturales”. “El contingente llegó en perfectas condiciones, se alojó y luego se acreditó para dar paso al acto inaugural”.

### **LOS JUEGOS NACIONALES**

Los Juegos Nacionales Evita son organizados por la Secretaría de Deportes de la Nación. Este programa reúne más de 40 disciplinas, teniendo como fin el “fortalecimiento de la educación física y el deporte formativo de Argentina”.

Estos Juegos son una plataforma para la educación de valores. El trabajo en equipo, el esfuerzo personal, el respeto por el otro, la solidaridad, la capacidad de superación y el juego limpio se promueven con el fin de que cada participante pueda trasladarlos a su vida cotidiana.

Por todo eso, los Juegos Nacionales son más que una competencia: son una oportunidad para disfrutar de una experiencia de vida que contribuye a la integración, la formación y la participación deportiva.

### **NÚMEROS DE LOS NACIONALES 2018**

En esta edición se disputan en 32 disciplinas convencionales acuatlón, ajedrez, atletismo, bádminton, básquetbol 3x3, básquetbol 5x5, boxeo, canotaje, cestobol, ciclismo, esgrima, fútbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball, hockey sobre césped, judo, nado sincronizado, natación, karate, levantamiento de pesas, lucha, lucha grecoromana, optimist, pelota paleta, rugby, taekwondo, tenis de mesa, tiro deportivo, vóleybol, vóleybol de playa y patín artístico.

7 disciplinas adaptadas atletismo, básquetbol, boccia, fútbol PC, goalball, natación y tenis de mesa.



La misma se llevarán a cabo en 41 sedes. 60 escenarios deportivos. 300 torneos en forma simultánea. 8100 medallas de primer, segundo y tercer puesto. 20 mil medallas de participación.

La delegación de la región está compuesta por :

Fútbol sub 16 Femenino y Masculino Esquina,

Voley sub 15 Femenino Goya, Voley sub 17 Santa Lucia,

Basquet sub 15 Femenino 5 x 5 ;Basquet sub 17- 5 x 5 Masculino y Femenino

Hockey sub 14 Lavalle, Tiro ,Canotaje y Ciclismo.-



Este sábado:

## LA 5ª FIESTA DEL INMIGRANTE TENDRÁ PATIO DE COMIDAS Y ESPECTÁCULOS DE COLECTIVIDADES

El concurso gastronómico, la degustación de platos típicos y el patio de comidas de distintas colectividades darán vida este sábado en Costa Surubí a la 5ª edición de la Fiesta del Inmigrante. La actividad comenzará este viernes partir de las 21:00 con la apertura oficial del evento.



El día sábado a la noche tendrá lugar el concurso de comidas de las colectividades "Goya saborea al mundo", que será una de las atracciones principales.

Durante esta jornada también se realizará a partir de las 17.00 Concentración de las Colectividades en Plaza Mitre, Calle España y Belgrano. A las 18.00: Partida del Desfile de las Colectividades hacia el Predio Costa del Surubí.

A las 21.00 inicio de las presentaciones organizada por las colectividades con la presencia del Conjunto "Amboé".

Pasadas las 22:00 se realizará el concurso de comidas típicas con la presencia de chefs invitados que oficiarán de jueces para elegir la mejor preparación. Luego las distintas colectividades van a comercializar sus productos.

El objetivo principal es que cada colectividad esté representada con una receta típica, que preparaban las familias en sus casas, rescatando de esa manera las raíces inmigrantes y de esta manera seguir recuperando las recetas de nuestros padres y abuelos.

Futbol Inclusivo

## LOS LUNES Y MIERCOLES EN BENJAMIN MATIENZO NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD PRACTICAN FUTBOL

Desde la Coordinación de Discapacidad conjuntamente con la Comisión Directiva del Club Benjamín Matienzo, vieron la necesidad de crear no solo espacios culturales, sociales o deportivos, en determinadas fechas o ámbitos, y es así que surgió la necesidad de plantear una actividad deportiva, de manera permanente su práctica.

Desde el comienzo del mes de octubre, los lunes y miércoles desde las 17 y 30 horas, gracias a la apertura de las autoridades del Club de la Avenida José Jacinto Rolon y la sumatoria de los profesores de la Dirección de Juventud, se desarrolla la práctica de futbol inclusivo, con niños y jóvenes con discapacidad.

Según testimonios de los familiares, profesores y directivos del club, es una constante el entusiasmo y la





alegría manifestada por los “deportistas”, que con enorme ansiedad esperan los días lunes y miércoles para practicar fútbol.



Desde esta experiencia de integración e inclusión, se busca instalar de manera permanente y definitiva este espacio de práctica de fútbol, en el club Benjamín Matienzo.

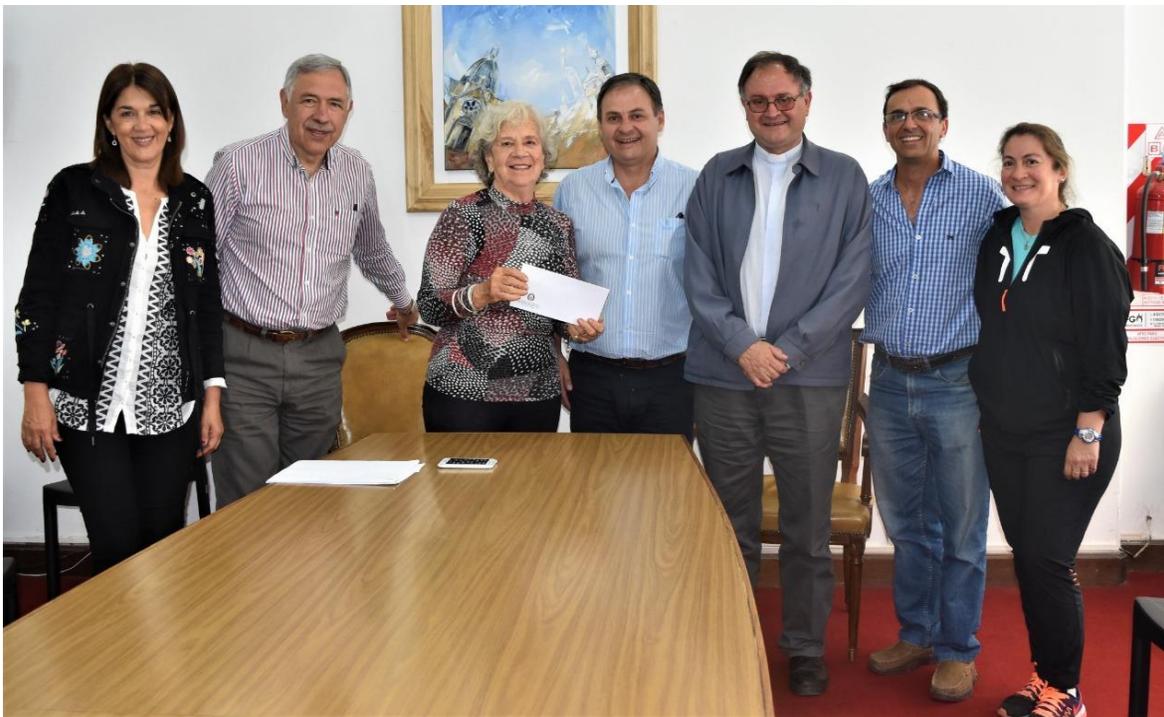
Para aquellos padres o familiares interesados, solo deberán concurrir a las instalaciones del mencionado club,

situado en la Avenida J.J. Rolon los lunes o miércoles desde las 17 y 30 horas.

Salón de Acuerdos de la Municipalidad de Goya

## **ENTREGA DE APOORTE SOLIDARIO A PRESIDENTE DE SURSUM**

Este miércoles a las 11.00 hs en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad de la ciudad de Goya, se llevó a cabo la entrega de un Aporte Económico, a la Sra. Presidente de Sursum, Mabel Trim de Balestra, reunión en la que participaron, el Vice Intendente Municipal, Cr. Daniel Ávalos, el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, la Secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goya, Dra. Valeria Calvi, el Secretario de Deportes, Fernando López Torrez y el Cura Párroco de la Iglesia Catedral, Nuestra Señora del Rosario, Juan Carlos López.



SURSUM es una ONG con 50 años en Goya, Corrientes, con sus Instituciones, Jardín Maternal "MAMÁ PERLA" y Centro de Día "CRECIENDO" trabaja día a día en la atención integral, contención y promoción de los derechos de la Niñez en riesgo, desde los 45 días a 12 años, brindando recreación, apoyo escolar, talleres y atención de la salud médica

y odontológica, los cuales asisten a doscientos Niñas y Niños en total.

Su Presidente comentó acerca de las múltiples y loables tareas que se realizan, y destacó la colaboración de los padres que acompañan y prestan ayuda, todo ello conjuntamente con la Cooperadora.

Fernando López Torres por su parte, comentó como surge este subsidio



que hoy se materializa, "La idea surge de la Secretaría de Desarrollo Humano, a cargo de la Dra. Valeria Calvi, y de la Dirección de Promoción Social, a cargo de la Dra. Sonia Espina y de la Dirección de Deportes, conjuntamente con Mónica García para llevar adelante una actividad para

lograr una recaudación con fines solidarios, en el marco de la Fiesta Patronal Nuestra Señora del Rosario, tal es así como se pensó en la confección de una remera para una Caminata Aeróbica d 4 kilómetros, la cual se vendiera y lo que se recaudara tuviera un fin benéfico, con el lema "Cuidemos la Casa de Todos".

## **NUEVOS CIT Y CLUB DE EMPLEO LANZADOS EN OCTUBRE**

En el corriente mes de octubre 2018, se iniciaron nuevos Cursos de Introducción al Trabajo (CIT) con una duración de 3 meses cada uno y un curso de Club de Empleo con una duración de 4 meses, en diferentes puntos de la ciudad y de la zona rural, informado por la Dirección de Empleo y Capacitación a cargo del Dr. Damián E. Pini, dependiente de la Secretaria de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Municipalidad de Goya.



En este orden los cursos que se dieron inicio en el mes de octubre fueron los siguientes:

Un Curso de Introducción al Trabajo (CIT), el día 2 octubre 2018, que se desarrolla en horas de la tarde de 14:30 a 18:00 hs los martes y jueves en el taller de la Dirección de Empleo, con 30 alumnos inscriptos. Curso a cargo de los capacitadores Sr. Pablo Figueroa y el Prof. Guillermo Maidana de la Dirección de Empleo y Capacitación.

A continuación, el 5 de octubre 2018, en la EFA ANAHI, en forma coordinada por la Dirección de Empleo y Capacitación y con los directivos de la institución educativa mencionada, se dio la apertura de un Curso de Introducción al Trabajo (CIT). Al efecto, la EFA ANAHI se encuentra

ubicada en la 2da Sección, Paraje Casualidad, Departamento de Goya, Corrientes. Allí los días miércoles y viernes en los horarios de 08:00 a 12:00 hs, se llevan a cabo las clases con un total de 30 alumnos inscriptos, con el capacitador Prof. Guillermo Maidana de la Dirección de Empleo.



Por otra parte, en la jornada del lunes 8 de octubre 2018 en horas de la



mañana en la Casa del Bicentenario dio comienzo un nuevo CIT, a cargo de la Directora de Juventud Vivian Merlo con 30 alumnos inscriptos, coordinado en forma conjunta entre la Dirección de Empleo y Capacitación, y la Dirección de Juventud. Dicha capacitación se realiza los días lunes y jueves en horario de la mañana de 8hs. a 12 hs. con una duración de 3 meses.

Asimismo, en el mismo día 8 de octubre en la Casa del Bicentenario se realizó el lanzamiento del primer curso de Club de Empleo, curso que continúa al CIT y forma parte del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo; con 20 alumnos inscriptos. Dicha capacitación se desarrolla los días lunes de 9 a 12 hs una vez por semana con una duración de 4 meses. Las capacitaciones son dictadas por la Dirección de Empleo y Capacitación, a través de los profesores a cargo del despliegue, Prof. Guillermo Maidana y el Prof. Martín Fernández.

El día miércoles 17 de octubre, comenzó un nuevo Curso de Introducción al Trabajo (CIT), con 60 alumnos inscriptos en la Escuela N° 512 de Isabel Victoria, articulado desde el Municipio de Goya a través de la Dirección de Empleo y Capacitación, conjuntamente con la Municipalidad de Carolina, en virtud del un convenio marco suscripto oportunamente entre ambos Municipios. En la que estuvo presente el Intendente de Carolina Dr. Elvio Sanabria, autoridades de la Municipalidad de Carolina y el Dr. Damián Pini por la Dirección de Empleo y Capacitación de la Municipalidad de Goya.

Lanzamiento de curso a cargo del Dr. Pini junto al Intendente de Carolina Elvio Sanabria.

El despliegue de dicha capacitación está a cargo del Tec. Pablo Figueroa de la Dirección de Empleo y Capacitación de la Municipalidad de Goya y en lo que respecta a capacitaciones de informática estará a cargo de la Prof. Informática Rocío Beatriz Luzárraga.

Presentación del CIT en la Escuela N° 512 de Isabel Victoria.

Asimismo, el 18 de octubre se dio inicio de un Curso de Introducción del Trabajo (CIT) con 30 alumnos inscriptos, articulado conjuntamente con la Dirección de Prevención de Adicciones de la Municipalidad de Goya a cargo de la Lic. Vanesa Morales y el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) Goya, a cargo de la Lic. Karina

Ramírez. Dicha capacitación se desarrolla en el DIAT Goya los días martes y jueves de 8 a 12 hs. El capacitador a cargo de dicho curso es el Dr. Cáceres Ernesto de la Dirección de Empleo y capacitación de la Municipalidad de Goya.

Apertura de Curso Introducción al Trabajo en el DIAT Goya.

Para destacar solo en lo que va transcurrido del mes de octubre en lo que respecta a aperturas de nuevos cursos CIT y Club de Empleo, la cifra llega a 200 alumnos participantes, que se vienen capacitando en diferentes puntos de la ciudad y zona rural.

Es importante recordar que el CIT cuya duración corresponde a 3 meses y el Club De Empleo 4 meses, dan la posibilidad de percibir un incentivo económico \$1050 para aquellos participantes que no perciben PROGRESAR, mientras dure la capacitación y los alumnos conserven la regularidad de asistencia del 80 %.

Los cursos dentro del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo tienen como objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificadas en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Cabe destacar que los cursos del Programa Joven están avalados por la Secretaria de Trabajo y Empleo de la Nación dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo (ex MTEySS).



Desarrollo Humano

## ATENCIÓN Y EDUCACIÓN BUCO DENTAL INTEGRAL EN DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN

La Municipalidad de Goya, con un equipo de odontólogos, brinda atención y educación integral buco dental, en los distintos centros de atención de la ciudad, la atención busca responder de manera eficaz y oportuna, cubriendo las necesidades de los ciudadanos, respondiendo a las prioridades de cada zona.

La finalidad de la atención y fundamentalmente la educación en materia de salud buco dental, es poder obtener la reinserción del paciente en la sociedad, con tres elementos básicos, Salud, Función y Estética, para que pueda desempeñar las tareas cotidianas.

La atención que se brinda desde el Municipio, es totalmente gratuita y comprende los siguientes métodos o procedimientos curativos:

Tratamiento de Conducto sector anterior

Restauraciones Estéticas.

Extracciones dentarias.

Atención a niños y adultos con discapacidad (siempre que los casos puedan ser atendidos sin complicaciones).

Odontopediatria (Atención a niños)



El equipo de dentistas de la Municipalidad además de atender a los pacientes, se encargan de realizar prevención, profilaxis y dar charlas en los centros para mantener o lograr una buena salud buco dental, tanto en niños como adultos.

## ESCUELAS DE LA CIUDAD DE GOYA PARTICIPARÁN DEL IX ENCUENTRO PROVINCIAL DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Con el acompañamiento de la Directora de Juventud Vivian Merlo, más de 50 chicos de las diferentes Escuelas Secundarias de Goya, tanto públicas como privadas viajarán a Corrientes Capital este viernes 26 de octubre, con el fin de participar del IX encuentro provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur.



El Parlamento Juvenil es un espacio para que los jóvenes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay puedan reflexionar y debatir sobre temáticas actuales que los involucren.

Asimismo, tiene como principal objetivo abrir espacios la participación para que los jóvenes puedan debatir, intercambiar, dialogar y discutir entre ellos, alrededor de temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras. Que los jóvenes compartan sus enfoques e ideas acerca de la escuela



secundaria que quieren. De esta manera, se busca establecer un espacio de reflexión y propuestas sobre la inclusión y la educación de calidad, que involucre a jóvenes representantes de todas las Provincias.

Por otra parte, se generan instancias de formación e intercambio destinados a los docentes referentes del

Programa en las escuelas, quienes acompañan y motivan la implementación del mismo y orientan en el diseño y ejecución de los Proyectos Socioeducativos, con la finalidad de reflexionar sobre la práctica que llevan adelante. Estos proyectos, tienen una evaluación posterior que les permite, a los que fueran aprobados, obtener un subsidio para su ejecución.

---

## **FESTIVAL DEL TEATRO FUE DECLARADO DE INTERES MUNICIPAL**

A través de la Resolución N° 2230, que lleva las firmas del viceintendente Daniel Jacinto Avalos y del secretario de Gobierno, Marcelo Frattini, se declaró de Interés Municipal al Festival del Teatro que se inició desde este miércoles 24 y se extenderá hasta el 26 en el Instituto Santa Teresa de Jesús, organizadora de tal evento.

El Festival del Teatro cuenta con el auspicio del Instituto Nacional del Teatro y la participación de establecimientos educativos de la ciudad y la zona rural.

En los considerandos de la mencionada resolución se expresa que el teatro como arte permite encontrarnos con nuestros jóvenes y con su práctica integra el intelecto, el cuerpo, afectividad y espiritualidad, desarrollando la sensibilidad y las habilidades sociales de los seres humanos.

También señala que “la Municipalidad de Goya, siempre apoya toda iniciativa que tienen como objetivo mejorar la formación y principalmente la calidad de vida de la sociedad goyana. Que por tal motivo se considera oportuno declarar de Interés Municipal”.-

---

Ordenanza fue promulgada

## **SE AUTORIZO AL DEM A CREAR EL “FONDO DEL TEATRO”**

Por medio de la Resolución N° 2203, el intendente Francisco Ignacio Osella, promulgó la Ordenanza N° 2020, por la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a crear el “fondo del teatro”.

En su ART 2: APROBAR la apertura de la cuenta especial en dólares en el Banco Nación Argentina.

ART 3: Autorizar al DEM a gestionar fondos ante entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.

ART 4: AUTORIZAR al DEM a emitir bonos que certifiquen las donaciones...

Además, expresa la necesidad de elevar al HCD un informe semestral de los ingresos aportados y en caso de que por una razón u otra no se adquiere el inmueble: los donantes podrán solicitar la devolución de sus donaciones.

### **ORDENANZA N° 2.020**

#### **VISTO:**

El Expediente N° 2.798/18 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “CREACION FONDO DEL TEATRO”. Y;  
;



## **CONSIDERANDO:**

Que en el marco de un Proyecto Integral de Restauración, Recuperación y Refuncionalización del Teatro Solari de Goya; continúa la segunda etapa de obra para poner en funcionamiento el teatro más antiguo en el país y, por su valor arquitectónico, declarado "Monumento Histórico Nacional".

Que en éste Proyecto está involucrada mucha gente interesada en que este teatro vuelva abrir sus puertas.

Que el pasado 8 de julio en el marco de la vigilia del Día de la Independencia, tuvo lugar la reinauguración del Teatro Solari, con una presentación artística.

Que es el teatro más antiguo en funcionamiento de la Argentina, declarado Monumento Histórico en el año 2007; puesto en venta por sus dueños con un destino incierto a la fecha.

Que es compromiso de la actual gestión, la adquisición del teatro mediante su compra; gestionando ante organismos nacionales y provinciales, ayuda económica para su adquisición.

Que se decidió abrir una cuenta especial en dólares, para que la ciudadanía, que tenga la intención de realizar un aporte económico para la compra, deposite en la misma.

Que se establece como plazo máximo para la operación de compra, el día 30 de noviembre de 2021.

Que si para dicho día la gestión actual no logra adquirir el teatro; pondrán los aportes recibidos a disposición de los aportantes, quienes lo retirarán con el interés respectivo.

Por ello.

**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO**

## **ORDENA:**

**ARTICULO 1º:** CREASE, el "Fondo del Teatro".

**ARTICULO 2º:** APROBAR la apertura de la CUENTA ESPECIAL EN DÓLARES en el Banco Nación Argentina.-

**ARTICULO 3º:** AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a gestionar fondos ante entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.-

**ARTICULO 4º:** AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a emitir BONOS que certifiquen las donaciones.

**ARTICULO 5º:** ELEVAR al Honorable Concejo Deliberante un informe semestral de los ingresos aportados.

///Corresponde a la Ordenanza Nº 2.020

**ARTICULO 6º:** EN caso de que por una razón u otra, no se adquiriere el inmueble; los donantes podrán solicitar la devolución de sus donaciones, a



partir del 1º de diciembre de 2021, y hasta el 31 de diciembre de 2021.

**ARTICULO 7º:** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHIVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.

*Dr. Gerardo Luis Urquijo*  
SECRETARIO



*Cr. Daniel Jacinto Avalos*  
PRESIDENTE

---

## **FACULTAN AL DEM PARA REGULAR HONORARIOS DE PROFESIONAL JURIDICO**

Por medio de la Resolución N° 2204, el intendente Francisco Ignacio Osella, promulgó la Ordenanza N° 2021, por la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal al pago regulado en Autos: MUNICIPALIDAD DE GOYA c/DOMINGO VICENTE SALAS Y/U OCUPANTES S/DESALOJO, expediente N° GPX- 8403/10.

Esto VISTO el expediente N° 2.794/18 del HCD que contiene REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. JOSÉ HERNAN SOLARI i;;

Además. El pago mencionado en su Art 1º de la presente se efectivizará por un monto total de \$ 210.600 pesos regulado con intereses al 01/02/2018 dentro del periodo presupuestario municipal del año 2019...

### **ORDENANZA N° 2.021**

#### **VISTO:**

El expediente N° 2.794/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene "REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DOCTOR JOSE HERNAN SOLARI". Y; ;

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el expediente de referencia remite el expediente N° 28-03-2228/18 para la consideración del Honorable Concejo Deliberante.

Que sobre los mismos se deben regular Honorarios a favor del Doctor José Hernán Solari.

Que según informe de la Secretaría de Hacienda Municipal, presentada por nota, no existe disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2018, por lo que el monto de \$ 210.600, regulado con intereses al 01/02/2018, debe ser incluido en el Presupuesto Municipal 2019 y abonado durante ese ejercicio.

Por ello.



**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°:** FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal al pago regulado en autos:” MUNICIPALIDAD DE GOYA C/ DOMINGO VICENTE SALAS Y/U OCUPANTES S/ DESALOJO, Expediente N° GXP-8403/10.

**ARTÍCULO 2°:** EL PAGO MENCIONADO en el artículo 1° de la presente se efectivizara por un monto total de \$ 210.600(pesos doscientos diez mil, seiscientos), regulados con intereses al 01/02/2018, dentro del período presupuestario municipal del año 2019.

**ARTÍCULO 3°:** EL Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaria de Hacienda, deberá presupuestar para el ejercicio 2019, el monto consignado en el artículo 2° de la presente, con sus respectivos intereses y acordará la forma de pago.

**ARTÍCULO 4°:** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.

*Dr. Gerardo Luis Urquiiza*  
SECRETARIO



*Cr. Daniel Jacinto Avalos*  
PRESIDENTE

---

**SE ORDENA DENOMINAR “PRESIDENTE ARTURO UMBERTO ILLIA” A ESPACIO VERDE DE B° MAURICIO VALENZUELA**

Por medio de la Resolución N° 2205, el intendente Francisco Ignacio Osella, promulgó la Ordenanza N° 2022 del HCD, por la cual se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal por el cual **ORDENA:** denominese “Presidente Arturo Umberto Illia” al espacio público ubicado en el barrio Mauricio Valenzuela de la ciudad de Goya, sito en la intersección de calles Triunvirato y San Luis del Palmar, en homenaje y recordación de la obra de este histórico político nacional.

El nombre se mocionó en el marco de una reunión de la Comisión de Cultura y de la Comisión directiva de dicho barrio, a efectos de analizar las distintas opciones para nominar a dicha plaza.

**ORDENANZA N° 2.022**

**VISTO:**



El Expte. N° 2775/18 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene la nota presentada por el Consejo Vecinal del B° Mauricio Valenzuela, solicitando la imposición de un nombre al espacio verde de ese Barrio y que se halla innominado Y; ;

**CONSIDERANDO:**

Que el espacio público al que se propone asignar una nominación se ubica en el mencionado barrio en calle Triunvirato y San Luis del Palmar.

Que la Comisión de Cultura mantuvo una reunión con la Comisión Directiva de dicho barrio, a efectos de analizar las distintas opciones para nominar dicha plaza.

Que de esa reunión surge el nombre de Presidente Arturo Umberto Illia, quien fuera un doctor en medicina y político argentino, electo Presidente de la Nación por la Unión Cívica Radical en 1963.

Que oriundo del pueblo bonaerense de Pergamino, y radicado luego en Cruz del Eje, Córdoba, para ejercer la medicina, sería protagonista de una carrera meteórica en el ámbito político. Entre los cargos electivos que ocupó, se encuentran el de senador provincial en Córdoba, vice-gobernador de la misma provincia, y diputado nacional. Fue electo también Gobernador de la provincia de Córdoba en el año 1962, cargo que no llegaría a asumir puesto que, el golpe de estado que derrocara al entonces presidente Arturo Frondizi, anularía dichas elecciones. Sin embargo, dicho triunfo, lo posicionaría como el principal candidato para las elecciones presidenciales del año siguiente. Fue así como en 1963 alcanzaría la Presidencia de la Nación.

Que durante su mandato al frente del Poder Ejecutivo Nacional, enarboló las banderas de la Soberanía Nacional, de la Salud y la Educación públicas, aumentando año a año de forma considerable el presupuesto destinado a esta última, realizando la mayor inversión presupuestaria de la historia argentina en materia de educación. Fue durante su presidencia que se sancionó la primera ley de salario mínimo, vital y móvil, Ley N° 16.459, se disminuyó la deuda pública y se impulsó la industrialización.

Que a pesar de todo ello, finalmente el 28 de junio de 1966, su gobierno democrático vería su fin, derrocado por un nuevo golpe militar. El gobierno era considerado débil, entre otras cosas por haber sido electo con tan solo un 25 % del total de votos emitidos. Además, se había ganado enemigos muy poderosos, como las multinacionales ligadas a laboratorios medicinales y la actividad petrolera. Sin apoyo militar, el Presidente fue obligado a abandonar su cargo.

Que su honestidad sería reconocida con el correr de los años: de la declaración jurada de bienes previa a su presidencia, surge que tenía un plazo fijo, un auto y una casa que le había sido donada por pacientes, vecinos y amigos. Que abandonó la función pública con un patrimonio menor que el que tenía al ingresar, declarando únicamente su vivienda y algunas prendas de uso personal. El día de su derrocamiento, abandonó la casa rosada en taxi. Renunció a su jubilación privilegiada como presidente, y vivió hasta el final de sus días en su casa de Cruz del Eje, Córdoba, ejerciendo la medicina.

Que este Cuerpo considera que una sociedad para conocer su historia, necesita acudir a la memoria, ya que esta es simplemente el recuerdo de los hechos vividos en forma personal y colectiva, considerando un justo homenaje a este político que dió la vida por nuestro país, imponer su nombre a la plaza del Barrio Mauricio Valenzuela.

Por ello.



**LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º:** DENOMÍNESE “**Presidente Arturo Umberto Illia**” al espacio público ubicado en el Barrio Mauricio Valenzuela de la ciudad de Goya, sito en la intersección de las calles Triunvirato y San Luis del Palmar, en homenaje y recordación de la obra de este histórico político nacional.

///Corresponde a la Ordenanza N° 2.022

**ARTÍCULO 2º:** EL PAGO MENCIONADO en el artículo 1º de la presente se efectivizara por un monto total de \$ 210.600(pesos doscientos diez mil, seiscientos), regulados con intereses al 01/02/2018, dentro del período presupuestario municipal del año 2019.

**ARTÍCULO 2º:** INSTÁLESE la cartelera pertinente.

**ARTÍCULO 4º:** COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil dieciocho.

*Dr. Gerardo Luis Urquijo*  
SECRETARIO



*Cr. Daniel Jacinto Avalos*  
PRESIDENTE

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**



**Goya Ciudad**